

21061 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología» del departamento de Cirugía, a doña María Jesús Mora Bermúdez.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología», del departamento de Cirugía de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Jesús Mora Bermúdez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Mora Bermúdez, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología», del departamento de Cirugía de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 2 de septiembre de 1996.—El Rector, F. Darío Villanueva Prieto.

21062 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica», del departamento de Psicología Social y Básica, a don Castor Méndez Paz.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica», del departamento de Psicología Social y Básica de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Castor Méndez Paz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Castor Méndez Paz Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica», del departamento de Psicología Social y Básica de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 2 de septiembre de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

21063 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 11 de julio de 1996, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Archivos y Biblioteca.

Advertido un error material en la Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Archivos y Biblioteca, esta Universidad, en aplicación de lo señalado por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto:

Rectificar el error material advertido que a continuación se indica:

Donde dice: «Número de Registro de Personal: 2527269 35 A7005, apellidos y nombre: Selgas Gutiérrez, Joaquín.», debe decir: «Número de Registro de Personal: 5257269 35 A7005, apellidos y nombre: Selgas Gutiérrez, Joaquín.».

Getafe, 4 de septiembre de 1996.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

21064 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1995.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), y verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de La Coruña, aprobados por Real Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de La Coruña a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6) y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad recogidos en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comunicar previamente a este Rectorado su interposición de conformidad con lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

La Coruña, 4 de septiembre de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	34.888.336	Roel Vilas, María del Pilar.
2	32.802.024	Rivera Dorado, María Luisa.
3	5.648.589	Morillo Calero, María Jesús.
4	32.760.815	Combarro Felpeto, María del Pilar.
5	32.782.989	Rivas Pérez, Virginia.
6	32.443.089	Santos Blanco, Gloria.
7	36.110.362	Martínez Piñeiro, Ana Belén.
8	32.791.235	Lago Méndez, Marta.
9	76.407.944	Candelas Colodrón, César.
10	32.775.752	Rodríguez Veiga, María del Carmen.
11	33.320.271	Estévez Villalón, Daniel.
12	33.267.570	Regueira Guntín, Beatriz.
13	32.778.569	Vaquero Farto, María José.
14	32.746.971	Sanjuán Pedreira, María Araceli.
15	32.782.690	Pérez González, María de Lourdes.
16	13.769.560	Martín Gutiérrez, Carmen.
17	32.443.766	Barreiro Figueroa, Eva Balbina.
18	34.259.506	Sogo López, Beatriz.
19	32.780.026	Urunga Mariño, Francisco Javier.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
20	32.775.183	Carreira Miño, María Jesús.
21	32.642.837	Parga Massa, María José.
22	35.306.232	González Novoa, Cristina.
23	13.775.024	Calderón Bustamante, Esther.
24	9.751.461	Marcos Rodríguez, Elena.
25	32.640.484	Lagunas Montero, Tomás.

21065 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B y C.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 10 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión se ajustará a lo establecido en las bases 6.4 y 6.6 de la Resolución de 10 de mayo de 1996.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 9 de septiembre de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Tercer Ciclo y Títulos Prop. Nivel: 24. Apellidos y nombre: Varas Geanini, María Antonia.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección Administrador Fac. Farmacia. Nivel: 18. Apellidos y nombre: Hernández Gallego, María Teresa.